



ACTA Nº 04

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticuatro días del mes
de mayo de dos mil dieciocho, siendo la hora veinte y treinta minutos en ámbitos del
Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de
Catamarca, se reúne la Junta Electoral de la Facultad, designada mediante Resolución
Nº 031/18 C.D. F.C.S. de conformidad al cumplimiento a lo establecido en el Artículo
45° - Ordenanza C.S. Nº 002/14
Bajo la Presidencia de Omar Teodulfo Barrionuevo y con la presencia de los siguientes
miembros; María Inés Martínez; Armando Andrés Ocampo y Leandro Isaac Andrada
Cativa, se da por iniciada la Sesión
Se informa por Presidencia la recepción de una (1) Lista de Candidatos al Consejo
Directivo, Consejo Superior y Representantes al Colegio Electoral por el Claustro
Estudiantil de la F.C.S., periodo 2018-2020, identificada con el nombre "La Calle
Universitaria"; presentada por su apoderado Sr. Damián esteban Darnaudery, elector del
Padrón de Estudiantil Oficializado por esta Junta quien declara domicilio electrónico:
chhbenjamin@gmail.com, actuación obrante en Expte. Nº 036/18 F.C.S
La Junta controla de oficio la Lista presentada conforme al Artículo 50° del
Reglamento; seguidamente se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51º y se
dispone exhibir la Lista en lugar visible al público habilitado en ámbitos de la F.C.S.
Con la decisión adoptada se procede a notificar la presente Acta al domicilio electrónico
del apoderado de la Lista (Artículo 22º)
La Junta Resuelve reunirse el día 28 de mayo a horas 16:00 para dar cumplimiento a lo
establecido en el Artículo 17º del Reglamento
Sin más que tratar y siendo la hora veinte y cincuenta minutos se levanta la sesión en
lugar y fecha arriba mencionada, firmándose un ejemplar de un mismo tenor y a un solo
efecto

On to Dimines